MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

ACTA ORDINARIA Nº 45-2016

Acta de la sesión ordinaria número cuarenta y cinco, dos mil dieciséis, celebrada por el Consejo Superior de Educación el día martes 23 de agosto de 2016, a las 5.00 p.m., en el Edificio **ROFAS**.

Asisten:

- Sonia Marta Mora E., Ministra de Educación Pública, Presidenta
- Manuel Antonio Bolaños Salas, Exministro de Educación, propietario
- Astrid Fischel Volio, Exministra de Educación, propietaria
- Lupita Chaves Salas, Representante de la Universidad de Costa Rica, propietaria.
- Fernando López Contreras, Representante de la Educación Primaria, propietario
- Kenneth Salas Arroyo, Representante del III Ciclo y la Educación Diversificada, propietario
- Ricardo Ramírez Gättgens, Representante de las Organizaciones de Educadores, propietario
- Marcela Rodríguez Rodríguez, Representante de las Organizaciones de Educadores, suplente
- Flor Cubero Venegas, Secretaria General

Ausente con justificación:

- David Morales Valerio, Representante de la Educación Primaria, suplente
- Juan Felipe Chacón Castillo, Representante del III Ciclo y la Educación Diversificada, suplente.

Agenda
Sesión Ordinaria N° 45-2016
Martes 23 de Agosto 2016, 5:00 p.m.
Sexto piso, Edificio Rofas

1. Discusión y aprobación de la agenda del día.

2. Discusión y aprobación del Acta No. 43 y Acta No. 44 (se dispensa)

3. Informe de Comisiones

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

4. Recursos de reposición y nulidad presentados contra el Acuerdo No. 10-36-2016 del Consejo Superior de Educación
5. Proceso de acreditación de las carreras impartidas por las parauniversitarias, Dr. Gilberto Alfaro y Juanita Tato- SINAES
6. Informe de correspondencia
7. Asuntos varios:
    a. Academia Morista

ARTÍCULO 1

Aprobación de la agenda del día.

Los señores miembros revisan la agenda a desarrollar el día de hoy martes 23 de agosto de 2016 y se solicita pasar el punto 3) dictamen de Comisiones como punto 8).

El Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad:

Acuerdo 01-45-2016

> ***Aprobar la agenda correspondiente al día de hoy martes 23 de agosto de 2016.***

ARTÍCULO 2

Discusión y aprobación del Acta N°. 43 (La N°44-2016 se dispensa)

Se dispensa y se traslada para la próxima sesión.

ARTÍCULO 3

Recursos de reposición y nulidad presentados contra el Acuerdo No. 10-36-2016 del Consejo Superior de Educación.

Señora Ministra Sonia Marta Mora: Me complace darle la palabra a los asesores legales para que este Consejo pueda conocer sobre el procedimiento que rige para ser atendidos estos recursos en tiempo y en forma.

Ingresan los señores Carlos Rodríguez y Roberto Salazar, quienes se refieren a los recursos.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

Señora Ministra Sonia Marta Mora: El Consejo recibe los recursos de reposición y nulidad que contra el acuerdo 10-36-2016 del CSE presentaron el Instituto Parauniversitario Ávila y Colegio Universitario IPARAMEDICA.

El Consejo Superior de Educación acuerda en firme y por unanimidad:

Acuerdo 02-45-2016

> ***Trasladar a la Asesoría Legal del Consejo Superior de Educación, los recursos de reposición y nulidad presentados contra el Acuerdo No. 10-36-2016, presentados por el Instituto Parauniversitario Ávila y Colegio Universitario IPARAMEDICA y solicitarles el criterio correspondiente para que el Plenario se pueda pronunciar y agendar este tema para la sesión del día lunes 29 de agosto de 2016.***

ARTÍCULO 4

Proceso de acreditación de las carreras impartidas por las parauniversitarias, Dr. Gilberto Alfaro y Juanita Castro Tato- SINAES

Señora Ministra Sonia Marta Mora: Nos da mucho gusto recibir al Dr. Gilberto Alfaro quien es el director del SINAES y también a Juanita Tato quien es investigadora del SINAES. Aprovecho la ocasión para felicitar a don Gilberto y agradecerle el que junto al Ministerio de Educación Pública, PROLEER, INIES-UCR, ADA y otras entidades organizáramos el conversatorio con una experta chilena de primera línea la Doctora Malva Villalón en relación con la educación en la temprana infancia. Creo que fue una conferencia absolutamente sobresaliente y aclara mucho me complace decirlo, la orientación estratégica que estamos siguiendo en el MEP en relación con la educación en la temprana infancia y por supuesto me complace mucho darle la palabra al SINAES para que se refiera al proceso de acreditación de las carreras impartidas por las instituciones parauniversitarias.

Señor Gilberto Alfaro: Muchas gracias por este espacio para compartir con ustedes y en realidad la conferencia que menciona doña Sonia el día de ayer, somos conscientes de que sí queremos mejorar la calidad de la educación superior tenemos que empezar muy temprano con la educación de la niñez. Realmente hay procesos a los que los niños llegan tarde y no se vale. Lo que tenemos que ver es que la educación de calidad que queremos en las universidades, y donde ya se dan procesos de acreditación empezó mucho tiempo antes de que los niños llegaran ahí. Por esta razón nos alegra mucho participar de ese tipo de proyectos.

La idea del día de hoy es compartirles a ustedes los avances que tenemos en procesos de acreditación de carreras parauniversitarias donde tenemos también una población con altísimo potencial de aporte al desarrollo del país y que requiere también de educación de calidad. Asegurar esa calidad en esos programas creo que nos asegura a todos que en el país contamos con personal altamente calificado en áreas que no son de nivel universitario pero que en el nivel donde se encuentran también pueden tener calidad y pueden ser exigentes en la formación y el SINAES puede apoyar esos procesos. Eso es lo que hemos venido haciendo, la señora Juanita Castro es la que ha estado a cargo de esta línea de trabajo en el SINAES desde que empezó todo el proceso de acreditación de programas de carreras parauniversitarias y le voy a dejar la palabra a Juanita para que ella nos cuente cuál ha sido ese recorrido en el que hemos venido y cuáles son los logros que tenemos. Ya tenemos carreras acreditadas, tenemos carreras en proceso de visitas de pares, carreras que están por entregar informes de autoevaluación y carreras que están pidiendo orientación para iniciar los procesos de autoevaluación. Así que hay toda una dinámica en las carreras parauniversitarias que creo que es importante que se sientan acompañados por todas las instancias que los tienen que acompañar.

Seguidamente se realiza la presentación y luego se hacen los siguientes comentarios.

Señora Ministra Sonia Marta Mora: Muchas gracias a doña Juanita y nos complace mucho esta presentación. Don Gilberto va a cerrar con una participación y abrimos un espacio a los señores miembros.

Señor Gilberto Alfaro: En realidad es un tema que el Consejo le ha puesto mucha atención. Nos interesa mucho esta renovación, ya de hecho esta aprobada la contratación de la persona que va a trabajar en esto intensamente para que en un plazo muy corto tengamos esas adecuaciones y podamos generar todos los procesos de capacitación de aquí en adelante. El Consejo está dando un seguimiento muy cercano para asegurarnos que tenemos más carreras incorporadas pero ya con el modelo revisado para dar el paso que sigue y poder mantener el entusiasmo de las carreras que están apuntadas. Realmente tenemos que retomar los asuntos de capacitación con ellos porque como dice Juanita si uno deja pasar un tiempo a la gente se le olvida que ya les dimos capacitación en eso porque también hay una movilidad de personal en las instituciones. En la medida que capacitemos y empiecen de inmediato a hacer los procesos eso nos asegura que realmente tenemos un personal que con la capacitación que le dimos está en capacidad de sacar adelante la tarea.

Señora Lupita Chaves: Felicitar al SINAES por este esfuerzo tan importante. Considero que es fundamental que las carreras se sometan a procesos de autoevaluación y acreditación porque eso asegura un

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

compromiso, hay un plan de mejoramiento que considero contribuye a la calidad de las carreras parauniversitarias.

Me parece muy importante lo que han dicho sobre incorporar a los empresarios. Hay que solucionar, hay que inventarse algo para que participen porque ellos son los que saben que es lo que realmente se necesita. Tendría que haber algún trabajo de parte de las parauniversitarias para cuando realizan sus planes de estudio o mejoran sus planes de estudio, tener ese contacto directo y como dice usted a mí me parece muy bien que la investigación se dirija a cuáles son las necesidades del mercado laboral, cuáles son los nuevos retos y los nuevos desafíos en las diferentes especialidades técnicas para que estén incorporados al plan de estudios.

Me parece también muy importante lo que han expresado sobre la práctica, el énfasis en la práctica porque sabemos que son carreras técnicas, y la práctica tiene que estar presente desde el principio en los planes de estudio; observaciones y prácticas de manera escalonada para que el muchacho vaya desarrollando sus habilidades en el campo.

Más que una pregunta mi inquietud es en relación con si han pensado en alguna otra forma de incorporar a un par externo de las empresas en los procesos de acreditación de las instituciones para universitarias y felicitarlos, realmente es muy importante lo que están haciendo.

Señor Ricardo Ramírez: Un gusto tener a los compañeros del SINAES. Creo que los temas que nos han presentado son de suma importancia para este Consejo.

Principalmente me llaman la atención dos cosas: me parece que haciendo una autoevaluación tenemos que reconocer que hemos pecado a veces de falta de coordinación entre las dos instituciones, Consejo Superior y SINAES en este tema, porque la ley es muy clara y dice que le corresponde a este Consejo regular las instituciones parauniversitarias. Nosotros hasta emitimos la reglamentación, la normativa de las instituciones parauniversitarias y a la fecha en el Reglamento no hay nada que mencione la acreditación como tal, cosa que este Consejo perfectamente la puede hacer en coordinación con SINAES. Cuando se hablaba de la motivación, de la parte de premiación para decir de alguna forma, al Consejo le es factible hacer eso a través del Reglamento de las parauniversitarias o sea nosotros podemos crear una diferenciación entre instituciones y hasta los procesos que deben de seguir las carreras y las mismas instituciones ante el Consejo si ya están acreditadas. Mucha de la tramitología que podemos alinear entre Consejo y SINAES, por ejemplo, facilitarle a la institución en el momento que se quiera acreditar que el Consejo le haga un traslado al SINAES de la información que tiene y así la institución no tiene que presentar doble documentación.

Son múltiples acciones, me parece, administrativa, normativa, que en conjunto en su ámbito de competencia, SINAES de acuerdo a su ley le permite acreditar instituciones parauniversitarias y al Consejo como tal le permita reconocerlas y le permite aprobar sus carreras. Creo que eso es más bien fundamental ese convenio de articulación, esas acciones de todo tipo.

Lo otro, que también me llama la atención es la parte donde se menciona lo empresarial. No es que los empresarios no pueden, usted lo dice muy bonito, no es que no quieren y tal vez no quieren por el mismo desconocimiento porque no ven que esto es un asunto integral del país y tal vez ya cuando sientan la presencia de dos instituciones vean que es necesaria la participación de ellos en este proceso. Si un empresario quiere mejorar su empresa, la calidad de sus productos, debe de participar, o sea él tiene la responsabilidad. Nos llama poderosamente la atención porque nosotros mismos en el Consejo le hemos solicitado información a los empresarios referente a la educación dual, no sé si nos han contestado o no, pero creo que tal vez como un aliciente que no se sientan solos sino que nosotros estamos también a la par y que deberíamos más bien juntarnos las instituciones para convencer al sector empresarial que esto es un asunto de país y que necesitamos urgentemente la participación de ellos.

Señor Manuel Antonio Bolaños: Muchas gracias y un saludo a don Gilberto y a Juanita. A mí me motiva mucho por razones muy particulares, todos los avances del SINAES como proponente del proyecto original que le dio luz a esa institución. Le comentaba a la señora Ministra que el tema de la acreditación hoy alcanzó un nivel que merece una atención cada día mayor en todos los escenarios y como los últimos proyectos que se están presentando en la Asamblea Legislativa para una eventual reforma de la calidad de la educación costarricense en el capítulo que siempre Doña Lupita nos trae a discusión de formación docente están planteando en uno de sus capítulos la contratación de personal procedente únicamente de carreras acreditadas, independiente que se lesione algún derecho.

Lo importante es que ya esa consideración de acreditación ya trascendió, ya es de consideración en todos los niveles e incluso conocemos también que hay muchos empresarios que están contratando solo funcionarios procedentes de carreras acreditadas. Entonces en un Consejo rector de la educación costarricense como ente constitucional superior toda una exposición como la que ustedes hoy nos presentan es el de mayor recibo y abrigo la esperanza de seguir escuchándolos y seguir discutiendo sobre más cambios por los que pasa la calidad de la educación para mí y en este momento pasa por la acreditación.

Señora Ministra Sonia Marta Mora: En primer lugar quiero agradecerle mucho al SINAES que haya aceptado venir a compartir con nosotros esta

sesión y los avances, sé que el reto es muy grande, pero me complace ir viendo como seguimos creciendo. Particular atención le he puesto a las especificaciones que se han hecho al modelo de las parauniversitarias en relación con el modelo universitario del SINAES, me parece muy valioso.

También derivo que el Consejo del SINAES le ha dado una gran relevancia al sector parauniversitario, como una modalidad con legalidad propia, con una función especial y ese contacto que de confianza que ha generado el SINAES con el sector es absolutamente importante; lo mismo que el análisis del papel del sector privado y la priorización de aspectos como la práctica en la empresa o la experiencia en empresa de los pares y profesores.

La variante sobre las pares, es muy interesante lo que ustedes nos han comentado y sin duda una mayor relación, un contacto entre el SINAES, MEP y CSE es algo muy importante que nos permite seguir adelante en esta vía de la calidad, como decía don Ricardo, la posibilidad de que en los trámites consideremos lo que tiene que ver con SINAES, me parece que podemos revisar cuales son los acuerdos formales que existen. Doña Flor me ha buscado algunos convenios que existen con el MEP, SINAES y eventualmente analizar con el Consejo si eso conviene especificarlo. Habría que ver si podríamos avanzar en una línea de formalizar una operación que ya tenemos que es muy viva, de mucha confianza pero habría que ver verdad que posibilidades tenemos de seguirla formalizando tanto con el Ministerio específicamente en algunos aspectos como con el Consejo Superior.

Sin duda merece una felicitación que el SINAES siga robusteciendo tanto; lo visité ayer, y pude ver que se ha reforzado el personal del SINAES y esa es una buena señal por las tareas, la responsabilidad que puede venir a partir de una serie de iniciativas nacionales porque muy bien dice el señor Exministro que se ha ido legitimando el principio de la acreditación como una marca de calidad y eso solo beneficia al país, protege los derechos de los estudiantes, también los derechos de los profesores a trabajar en entornos más seguros, con mayor reconocimiento a sus derechos, con mayor seguridad sobre su futuro. Así que muchas gracias, creo que ha sido realmente de una gran importancia la presentación.

Señor Gilberto Alfaro. Me parece que esta posibilidad de alinear esfuerzos lo hemos venido viendo como una necesidad casi de economía en los procesos. En la medida cuando una carrera empieza, cuando una institución decide que va a presentar un plan, ya no puede presentar el plan solamente para ver si lo hecha a andar, tiene que pensar en presentar un plan pensando en que esto va a ser acreditado y la economía que va a tener es un plan bien presentado, un plan que tiene una buena estrategia de ejecución, le va a llevar mucho más fácil a tener condiciones de acreditable que una carrera que empieza de cualquier manera.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

En este sentido hemos venido trabajando en la conceptualización de qué es lo que estamos entendiendo por la dinámica de una carrera universitaria o parauniversitaria. Cómo superamos la idea de que una carrera es un plan de estudios o sea que eso es apenas la puerta de entrada para crear una estructura de interacciones sociales, de interacciones académicas en las que la vida de la institución se tiene que ver totalmente transformada porque decidió abrir una carrera o abrir otra.

Siempre insisto en que ninguna institución está obligado a ofrecer esto pero si usted se comprometido a ofrecerlo hágalo bien y hacerlo bien es desde el principio tener un plan de gestión de cómo lo voy a hacer, a quienes voy a incorporar, cómo es que los estudiantes cuando salgan de aquí van a tener una visión de mundo que es superior al nivel en el que entraron y esa es la gran tarea que tiene toda carrera parauniversitaria.

En algunas ocasiones nos dicen pero es que esta carrera se ha ofrecido por siempre, bueno se ha ofrecido quizás sin la gestión que necesitaba para poder ofrecer la calidad, pero no se vale que a esta altura cuando estamos hablando de calidad de la educación superior, se ofrezca cualquier cosa, o sea hay que hacer que todas las carreras que se ofrezcan en cualquiera de los niveles que estemos sea una opción de calidad para los estudiantes, porque los estudiantes se lo merecen y el país se lo merece y creo que en ese sentido cuando trabajamos con los grupos la idea es que economicemos tiempo en arreglar, invirtamos tiempo en crear bien las cosas y gestionarlas bien para que todo fluya hacia la calidad que queremos y creo que tenemos que ir por una cultura de calidad como esta donde todos podemos cooperar.

Las observaciones y los comentarios creo que nos los tomamos como siempre en serio, llegamos a tomar nota de esto y ver cómo lo incorporamos a nuestra vida y como le damos seguimiento porque en realidad para nosotros en el SINAES todo es mejoramiento, no hay posibilidad de decir que ya esto lo tenemos hecho, tenemos una experiencia de ver como lo mejoramos y salimos adelante y todo el apoyo que de parte nuestra también podamos dar, cuenten con ello. Estamos en la mejor disposición y en el SINAES insisto hay un concepto de SINAES como sistema en el que tratamos de incorporar a todo aquel que tenga que ver con la educación superior ya que forma parte del SINAES y lo conectamos a los extremos más lejos que sea posible.

Si pensamos en esta actividad que mencionaba doña Sonia, de la educación temprana eso forma parte del SINAES de una u otra manera porque esos serán los estudiantes que vamos a tener dentro de 10 años y si no los conectamos ya van a llegar tarde al sistema. Entonces es mejor trabajar juntos porque de ahí vamos construyendo calidad de la educación en todos los niveles, así es que el SINAES como sistema lo queremos sentir que esta

presente en todo lado y ofrecer todo el apoyo para que los vínculos que hacen falta los fortalezcamos y aquellos que están no los podemos descuidar y creo que en ese sentido la discusión de como incluir a los empresarios tenemos que crear mecanismos creativos de ver como al menos un día, en una hora que un empresario venga y vea mire esto es lo que está pasando, por aquí pasan los que van a ser un día sus empleados, venga dese cuenta y díganos algo. No tiene que pasar aquí los tres días de visita, pero al menos un ratito que este por ahí digamos que le parece, si por aquí pasaron los estudiantes que un día van a ser sus empleados qué opina de este contexto en el que los estamos formando, alguna cosa tendrán que decirnos y tendremos nosotros que buscar ese mecanismo de ir a traerlo, llevarlo y ponerle todas las condiciones para que este ahí un rato y lo devolvemos inmediatamente, pero algo tiene que decirnos sobre las condiciones.

El Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad:

Acuerdo 03-45-2016

> ***Agradecer a los señores Gilberto Alfaro, director del SINAES y a Juanita Castro, investigadora, esta maravillosa presentación que han realizado al Plenario.***
>
> ***Remitir la presentación y las observaciones a la Comisión Especial que estudia las modificaciones al reglamento de las instituciones parauniversitarias.***
>
> ***Instruir a la Secretaría General para que analice posibles iniciativas de coordinación entre el CSE y el SINAES.***

ARTICULO 5

Informe de correspondencia

No se presenta correspondencia

ARTÍCULO 6

Asuntos varios:

1. Academia Morista.

Señora Astrid Fischel: Siguiendo algunas recomendaciones de la señora Ministra conversé con el señor Armando Vargas. Le cometamos sobre el informe que se emitió respecto a todas las labores de primera línea que ha venido realizando la Academia y en la conversación se planteó nuevamente

la posibilidad de poder hacer la inauguración de esta Sala. Le comenté que estaba por fijarse la fecha, pero que nos sentíamos muy contentos como Consejo Superior de Educación por todo lo que la Academia Morista había hecho en un periodo tan corto. De manera también muy breve pero también comentamos sobre el tema de contenidos de los programas de Estudios Sociales. De manera muy respetuosa sugiero que a la mayor brevedad posible podamos establecer una fecha para poder doblemente darle las gracias a los señores de la Academia Morista por estar realmente haciendo una labor de recopilación de información, de divulgación sobre aspectos claves de nuestra historia patria y por otro lado hacer la inauguración de esta Sala.

Un tema interesante es que me pregunta si tenemos un retrato de nuestro Prócer Juan Rafael Mora, a lo cual contesto que realmente no sabía. Él nos ofrece un retrato de tamaño natural, de manera que me ofrecí a plantearlo el día de hoy para averiguar si contábamos ya con un retrato o si hacíamos recibo de esta ofrenda tan especial.

Señora Ministra Sonia Marta Mora: Muchas gracias doña Astrid por ese informe tan completo y tan oportuno.

El Consejo Superior de Educación acuerda en firme y por unanimidad:

Acuerdo 04-45-2016

> ***Agradecer a la señora Astrid Fischel la información brindada al Consejo Superior de Educación por su contacto con la Academia Morista, el cual permite seguir avanzando en esa fructífera relación.***
>
> ***Invitar al señor Armando Vargas, Presidente de la Academia Morista a presentar el informe en una sesión de este Consejo para lo cual se le solicita a la Secretaría General coordinar la fecha.***
>
> ***Agradecer a la Academia Morista y a la vez manifestarle la inmensa complacencia del Consejo Superior de Educación por el ofrecimiento de un retrato de cuerpo entero del Prócer Juanito Mora Porras.***
>
> ***Solicitar a la Secretaria General el establecimiento de una fecha para llevar a cabo el acto de inauguración de la Sala de Sesiones del Consejo Superior de Educacion con el nombre de "Juan Rafael Mora Porras".***

2. Sesión del día jueves 25 de agosto en el Instituto de Desarrollo Profesional.

Auditoría Interna M. E. P.

Señora Flor Cubero: El día jueves está planteado realizar la sesión en el Instituto de Desarrollo Profesional, donde se llevará a cabo una video conferencia con directores y supervisores de las direcciones regionales para capacitar en los instrumentos para obtener la información relacionada con la investigación que autorizó este Consejo sobre la Educación de Jóvenes y Adultos.

Una vez analizado el tema, el Consejo Superior de Educación acuerda en firme y por unanimidad:

Acuerdo 05-45-2016

> ***Designar la participación de la señora Marcela Rodríguez Rodríguez, como representante del Consejo Superior de Educación a la capacitación que se realizará a docentes, directores y supervisores de las direcciones regionales, el día jueves 25 de agosto en el Instituto de Desarrollo Profesional, para la aplicación de los instrumentos que se utilizaran en la investigación que se está llevando a cabo sobre Educación de Jóvenes y Adultos. Es importante destacar la importancia que el Consejo le da al estudio y los resultados que luego este Consejo recibirá y analizará***

Se levanta la sesión a las diecinueve horas y veinte minutos.

Acta No. 45-2016 celebrada por el Consejo Superior de Educación el día 23 de agosto de 2016, a las 5.00 p.m. y aprobada en la sesión No. 48-2016 del 31 de agosto de 2016.

SONIA MARTA MORA ESCALANTE	***FLOR CUBERO VENEGAS***
PRESIDENTA	***SECRETARIA GENERAL***